

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABACO

<b>Informe con EEFF de 31 de diciembre de 2023<sup>1</sup></b>		<b>Fecha de comité: 15 de julio de 2024</b>	
Periodicidad de actualización: Semestral		Sector Financiero / Perú	
<b>Equipo de Análisis</b>			
Alejandra Zelada <a href="mailto:azelada@ratingspcr.com">azelada@ratingspcr.com</a>	Michael Landauro <a href="mailto:mlandauro@ratingspcr.com">mlandauro@ratingspcr.com</a>	(511) 208.2530	
<b>HISTORIAL DE CLASIFICACIONES</b>			
<b>Fecha de información</b>	Jun-22	Dic-22	Dic-23
<b>Fecha de comité</b>	20/10/20	08/08/202	15/07/2024
<b>Fortaleza Financiera</b>	PEC+	PEC+	PEC+
<b>Perspectiva</b>	Estable	Estable	Negativa

### Significado de la clasificación

**PEC:** Empresa solvente, buena fortaleza financiera intrínseca, con posicionamiento en desarrollo en el sistema. Pudiera presentar cierta dificultad para afrontar riesgos.

*Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos +/- mejorando o desmejorando respectivamente la clasificación alcanzada entre las categorías.*

*"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión profesional sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni una garantía de pago del mismo, ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.*

### Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación a la Fortaleza Financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco de **PEC+** con perspectiva Negativa, con información auditada al 31 de diciembre del 2023. La decisión se sustenta en el liderazgo histórico en el mercado cooperativo y la experiencia de la administración en sus segmentos *core*. Asimismo, se destaca la diversificación de sus fuentes de fondeo y la holgada cobertura de cartera morosa. No obstante, se toma en consideración el bajo nivel de solvencia, la tendencia creciente de la cartera de alto riesgo, los reducidos indicadores de liquidez y la pérdida constante de rentabilidad.

### Perspectiva

Negativa. Si bien la liquidez de la Cooperativa cumple con los límites regulatorios exigidos, estos se encuentran ajustados por factores del sector. Así, dada la liquidez y los vencimientos de deuda que tiene para el segundo semestre del 2024, la empresa se encuentra negociando un nuevo cronograma de pagos el cual, de acuerdo con lo mencionado por la entidad, se empezaría a pagar a partir del año 2025 con el fin de fortalecer los niveles de liquidez que actualmente poseen. Cabe resaltar que, a la fecha de la elaboración del informe, se encuentra pendiente concretar la adenda firmada por los acreedores en señal de aprobación.

### Resumen Ejecutivo

- **Liderazgo en el mercado.** De acuerdo con la última información disponible, a diciembre 2023, Abaco registró un total créditos directos de S/ 1,005.0 MM, i) si se compara con las CRACS, Abaco se ubicaría en el primer lugar de las colocaciones directas, ii) en cuando a las empresas financieras la Cooperativa se ubicaría en el puesto sétimo del *ranking* de Financieras; iii) si se toma como referencia a las CMACS, la Cooperativa se encuentra en el octavo lugar. Finalmente, iv) si se consideran las Coopac del nivel 3, Abaco se ubica en el segundo lugar.
- **Adecuada gestión y expertise de la administración.** La Cooperativa establece Consejos y Comités con *expertise* en diferentes áreas. Destaca el continuo crecimiento de la Cooperativa de la mano con una adecuada gestión, lo que le ha permitido acceder a diferentes alianzas con instituciones financieras globales. Además, año tras año, se reafirma su sólida posición con los diferentes reconocimientos que se les ha otorgado a lo largo de los años.
- **Mayor cobertura de cartera en riesgo.** Las provisiones al corte de evaluación ascendieron a S/ 175.5 MM, mostrando un incremento anual de 8.6% (+ S/ 14.0 MM) con el fin de constituir gradualmente las provisiones requeridas por el regulador. Con ello, a diciembre 2023, los indicadores de coberturas de la cartera atrasada<sup>2</sup>, de alto

<sup>1</sup> EEFF auditados.

<sup>2</sup> Financieras: 150.2%, CMAC's: 141.5%, CRAC's: 161.6% y Edpymes: 109.1%.

riesgo<sup>3</sup> y pesada<sup>4</sup> llegaron a 259.2%, 72.0% y 39.5%, respectivamente (dic-2022: 189.7%, 45.5% y 34.6%, respectivamente).

- **Elevado nivel de endeudamiento y solvencia ajustada.** A diciembre de 2023, el patrimonio registró una reducción anual de 21.5% (-S/ 28.2 MM) alcanzando S/ 103.0 MM, explicado principalmente por la pérdida neta del ejercicio. En la misma línea, el Patrimonio Efectivo cerró en S/ 82.9 MM (dic-2022: S/ 112.7 MM), con ello, el ratio capital global se redujo a 7.1% (dic-2022: 8.9%) cumpliendo lo exigido por el regulador a un nivel ajustado del 7.0% al 2023. Por su parte, el indicador de endeudamiento patrimonial mostró un aumento de forma anual de 2.2 p.p., siendo de 12.8 veces (dic-2022: 10.6 veces), explicado por la reducción en mayor proporción del patrimonio (-21.5%) a lo que se redujeron los pasivos (-5.0%). En cuanto al ratio de reservas sobre capital social, este se ubicó en 122.1%, siendo superior a lo exigido por el regulador del 35%.
- **Calidad de cartera deteriorada.** Si bien los indicadores de la calidad de los créditos han mejorado ligeramente, estos se ubican muy por encima a lo reportado en el sistema financiero. A detalle, la morosidad, al cierre de 2023, se ubicó en 6.7%, reduciéndose en 0.2 p.p. respecto al año previo (dic-2022: 6.9%). Asimismo, el indicador de cartera de alto riesgo sobre créditos directos se situó en 24.3% (dic-2022: 28.7%), por encima de mercado financiero<sup>5</sup>. Según la categorización riesgo deudor, la cartera pesada se ubicó en 44.2% (dic-2022: 37.8%) nivel superior a lo reportado en el sector financiero<sup>6</sup>.
- **Niveles de liquidez acotados.** Los indicadores de liquidez en MN<sup>7</sup> y en ME<sup>8</sup> se ubicaron en 14.9% y 30.0%, respectivamente (dic-2022: 14.5% y 27.5%, respectivamente), siendo superiores a los límites regulatorios<sup>9</sup> propuestos para las Cooperativas; sin embargo, para MN se encuentra ligeramente en situación de alerta según sus límites internos<sup>10</sup>. Para el 2024, la Cooperativa tiene vencimientos de obligaciones financieras por S/ 27.9 MM y US\$ 11.4 MM; sin embargo, según información de la entidad, se encuentran en proceso de renegociación de dichos vencimientos.
- **Caída en niveles de rentabilidad.** Al corte de evaluación, la utilidad neta continuó en cifras negativas totalizando S/ 23.7 MM (dic-2022: -S/ 1.9 MM) debido a la pérdida generada en el ejercicio. Esto deriva del deterioro total de la inversión en cuotas de participación que la Cooperativa mantenía, registrando un gasto por S/ 21.7 MM. De lo anterior, los ratios de rentabilidad ROA y ROE se ubicaron en -20.2% y -1.6%, respectivamente (dic-2022: -1.4%, -0.1%; respectivamente).
- **Reducción de las colocaciones y alta concentración de créditos.** A diciembre de 2023, los créditos directos disminuyeron en 18.6% totalizando S/ 1,005.0 MM (dic-2022: S/ 1,234.8 MM), principalmente por la reducción de los créditos dirigidos a la gran, mediana y pequeña empresa (-S/ 224.0 MM)<sup>11</sup> dado las pre-cancelaciones de Grupos económicos importante y las ejecuciones de garantía líquida y real. Asimismo, es importante resaltar que, mantiene una concentración elevada, los 10 principales deudores representan el 26.2% (dic-2022: 25.1%) de los créditos directos mientras que, los 20 principales deudores el 38.8% (dic-2022: 37.2%).

## Factores Clave

### Factores para un incremento en la calificación.

- Reducción en la concentración de la cartera crediticia y de depositantes que lo lleve a tener un portafolio diversificado y con menor riesgo de contraparte.
- Reducción consistente de los niveles de morosidad, llegando a niveles similares a los de las entidades financieras y a mejorar la calidad crediticia de su cartera.
- Crecimiento sostenido de las colocaciones de la entidad.
- Continuar con la mejora los niveles de solvencia y endeudamiento.

### Factores para una reducción en la calificación.

- Aumento en los niveles de morosidad y deterioro igual o por encima de las Coopacs, que genere a su vez una mayor necesidad de provisiones.
- Reducción sostenida de las colocaciones y los resultados operativos.
- Reducción en los niveles de solvencia y reservas que implique alguna acción por parte del regulador.

## Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente, el cual fue aprobado en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

## Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Auditados de los periodos a diciembre desde 2019 – 2023.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, concentración, valuación y cartera morosa de 2019 a 2023.

<sup>3</sup> Financieras: 107.4%, CMAC's: 96.6%, CRAC's: 105.2% y Edpymes: 93.2%.

<sup>4</sup> Financieras: 86.8%, CMAC's: 87.7%, CRAC's: 77.9% y Edpymes: 59.6%.

<sup>5</sup> Financieras: 7.9%, CMAC's: 8.4%, CRAC's: 9.3% y Edpymes: 8.1%.

<sup>6</sup> Financieras: 11.8%, CMAC's: 9.2%, CRAC's: 12.6% y Edpymes: 12.6%.

<sup>7</sup> Moneda Nacional.

<sup>8</sup> Moneda Extranjera.

<sup>9</sup> Límite de Ratio de Liquidez en M.N > 8.0% y Límite de Ratio de Liquidez en M.E > 20.0%

<sup>10</sup> Límite de Ratio de Liquidez en M.N > 15.0% y Límite de Ratio de Liquidez en M.E > 25.0%

<sup>11</sup> Mediana empresa (-S/ 144.0 MM). Gran empresa (-S/ 62.8 MM) y Pequeña empresa (-S/ 17.2 MM).

- **Riesgo de Mercado:** Informe de gestión y riesgos estructurales e indicadores de mercado de 2023 e información diversa recibida por la entidad.
- **Riesgo de Liquidez:** Informe de riesgos e indicadores de liquidez de 2022.
- **Riesgo de Solvencia:** Requerimiento de patrimonio efectivo, Informe de gestión, solvencia de 2019 a 2023.
- **Riesgo Operativo:** Informe de Gestión de Riesgo Operacional de 2023.

## Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron indicadores actualizados del sistema cooperativo al corte de evaluación.
- **Limitaciones potenciales (Riesgos previsibles):** (i) Se cuenta con información sectorial limitada debido a que se encuentran en proceso de adecuación al nuevo sistema regulatorio, por lo que se hace difícil hacer comparativos. Además, las Cooperativas se encuentran expuestas a las normativas vigentes, modificaciones y al estricto cumplimiento de estas en el corto y mediano plazo.

## Contexto Económico

En el 2023, la economía peruana registró una contracción de -0.6% respecto al 2022. Esta reducción se da principalmente a la incidencia negativa del sector manufactura, construcción, agropecuario y pesca. Cabe señalar, que el desempeño de la actividad productiva en las regiones se vio perjudicado por la presencia del ciclón Yaku, en especial al norte del país que ocasionó inundaciones, huacos y desbordes, afectando el tránsito de las vías terrestres; así como El Niño costero, que afectó las actividades primarias (agropecuaria y pesca) y de transformación (manufactura y construcción), al igual que los rezagos de los conflictos sociales de finales del año anterior e inicio del presente que afectó las expectativas de inversionistas y demás agentes económicos, aunado a los inicios del fenómeno de El Niño Global y el brote de gripe aviar. El menor dinamismo general en estos sectores generó que el sector financiero también tenga una contracción general en el dinamismo de los créditos. Otro factor importante es la menor demanda de productos no tradicionales principalmente de Norteamérica.

En cuanto al desempeño de los principales sectores que componen el PBI local a dic-2023, los que presentaron crecimiento fueron Minería e Hidrocarburos (+8.2%, derivado del avance de la minería metálica en cobre y hierro por Quellaveco, Las Bambas y Southern, contrastando la menor explotación de líquidos de gas natural y petróleo crudo), Energía (+3.7%, impulsado principalmente por la mayor generación de electricidad durante el primer semestre del año) y Comercio (+2.4%, derivado por el mayor comercio al por mayor en maquinarias, equipos médicos, electrónicos y repuestos mineros; comercio minorista por venta de combustible y lubricantes, medicinas, cosméticos, prendas de vestir, ventas online, entre otros).

En contraste, los sectores que mostraron mayor contracción fueron Construcción (-7.9%, debido al menor consumo de cemento por las prolongadas lluvias, huaycos, menores obras privadas, la caída de la autoconstrucción, así como bloqueos y marchas violentas), sector Manufactura (-6.7%, derivado del menor actividad no primaria como madera, cemento, fabricación de prendas, entre otros), Agropecuario (-2.9%, debido al retraso de siembras y cosechas de la presente campaña agrícola y desfavorables condiciones climáticas por ausencia de lluvias, que afectaron el normal desarrollo y fortificación del cultivo), y finalmente el sector pesca (-19.8%, relacionado a los cambios en temperaturas que afectaron en la superficial del mar y la ausencia de condiciones biológicas favorables que permiten el desarrollo de actividades extractivas en la zona Centro-Norte). Los choques de oferta durante el 2023 tuvieron impacto irrelevante en la producción nacional; esto, aunado a la aún baja confianza empresarial respecto a lo previsto, redujo el crecimiento de las actividades no primarias. En cuanto a las condiciones climatológicas, estas tuvieron un impacto negativo en la producción agropecuaria y pesquera en el año.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ							
INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (E)***	2025 (E)
PBI (var. % real)	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	3.0%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	2.0%, 1.5%	2.2%, 4.2%
PBI Manufactura (var. %)	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	3.9%, 3.1%	4.1%, 3.0%
PBI Electr & Agua (var. %)	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	3.9%	3.0%
PBI Pesca (var. % real)	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	10.5%	14.4%
PBI Construcción (var. % real)	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	3.2%	3.4%
Inflación (var. % IPC)*	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.24%	2.2%	2.0%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.34	3.50	3.88	3.83	3.71	3.75 – 3.80	3.73 – 3.80

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

\*Variación porcentual últimos 12 meses

\*\*BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses. Encuesta de Expectativas de Tipo de Cambio BCRP.

\*\*\*BCRP, Reporte de Inflación de marzo 2024. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

Sin embargo, para 2024, se estima que la proyección de crecimiento volvería a crecer en 3.0% impulsadas por varios factores, incluyendo la normalización de condiciones climáticas y la consecuente recuperación de sectores primarios como agro, pesca y manufactura a partir del segundo trimestre. Asimismo, se espera que el nivel de precios llegue al rango meta. Finalmente, estas condiciones favorables harían que la capacidad adquisitiva de los agentes económicos se recupere, así como un entorno sociopolítico estable favorecería la inversión privada, teniendo incidencia directa en sectores como construcción, manufactura y servicios. En cuanto a la tasa de inflación, esta sería de 2.2% al cierre del 2024, una baja respecto al reporte previo (2.3%). Esta revisión se debe a la menor incidencia de los fenómenos

climatológicos sobre el precio de los alimentos. Con ello, el Perú sería una de las primeras economías de la región en lograr retornar la inflación al rango meta y en particular, donde la inflación sin alimentos y energía (inflación subyacente) seguiría su trayectoria decreciente. Asimismo, la inflación se reducirá en el horizonte de proyección y cerrará en 2.0% en el 2025.

El sesgo al alza del balance de riesgos para la proyección de inflación se mantiene. Así, los riesgos para la proyección incluyeron principalmente las siguientes contingencias: (i) la ocurrencia de fenómenos naturales de relativa intensidad, que podrían interrumpir las cadenas de suministros globales y el abastecimiento de mercados internos, traduciéndose en mayores precios de alimentos y costos de transporte; (ii) choques financieros por presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política o por el incremento de la volatilidad de los mercados financieros internacionales; (iii) choques de demanda interna por demoras en la recuperación de la confianza del consumidor y empresarial, que podrían deteriorar las perspectivas del gasto privado (el impacto de este riesgo se ha reducido respecto a diciembre); y (iv) choques de demanda externos por la desaceleración del crecimiento global, que implicaría una menor demanda por nuestros productos de exportación.

## Sistema Cooperativo<sup>12</sup>

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público (Coopac) son entidades asociativas que se dedican a captar el ahorro y otorgar préstamos a sus socios cooperativos. El sistema cooperativo peruano comenzó a ser regulado por la SBS en enero del 2019, con la entrada en vigor de la Ley N° 30822 (Ley Coopac), donde el regulador encontró un escenario de un sistema en pleno crecimiento, que venía regulándose mediante supervisión voluntaria, pero con ciertas deficiencias operativas, tecnológicas, de información, de recursos humanos, entre otras. Esta ausencia de una supervisión prudencial por parte del Estado permitió el ingreso de malos elementos en algunas Coopac, que utilizaron el sistema para realizar actividades ilícitas. El resultado fue la afectación de la imagen del sistema, de las Coopac formales y de los depósitos de los socios ahorristas.

De acuerdo con la memoria anual de la SBS, al cierre del 2023 se encontraban inscritas 259 COOPAC y 2 centrales en el Registro Nacional de Coopac y Centrales. La SBS dividió a las COOPACs en 3 niveles en base al tamaño de sus activos.

Nivel	Activos Totales	Cantidad
Nivel 1	COOPAC con hasta 600 UIT de activos	130
Nivel 2	COOPAC desde 601 UIT hasta 65 000 UIT de activos	148
Nivel 3	COOPAC con más de 65 000 UIT de activos	9
	Total	287

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

En el Perú, el sistema financiero administra un aproximado de S/ 576,657 MM, mientras que los activos netos en el sistema de cooperativas a dic-2023 S/ 11,759 MM<sup>13</sup>, el cual representó un 2.0% de los activos del sistema financiero nacional, colocándolo en cuarto lugar en importancia dentro del sistema financiero, teniendo el sistema microfinanciero con 3.0%, el de cajas municipales con un peso de 7.3% y los bancos de 88.8%.

En consecuencia, las COOPACs nivel 3, nivel 2A, nivel 2B y nivel 1 mantienen activos por S/ 6,849 MM, S/ 2,519 MM, S/ 2,291 MM y S/ 100 MM respectivamente y una participación de 58.2%, 21.4%, 19.5% y 0.9% del total de cooperativas respectivamente. En detalle, el nivel 3 está compuesto por 9 cooperativas, en el nivel 2ª y 2B por 136 y 12 cooperativas, respectivamente; y, finalmente, en el nivel 1 por 130 cooperativas a diciembre 2023.

A detalle, los créditos directos de las COOPACs nivel 3, a diciembre 2023, totalizaron S/ 5,406.0 MM mientras que sus provisiones y patrimonio fueron S/ 664.5 MM y S/ 741.0 MM, respectivamente. Por su lado los ingresos financieros sumaron S/ 717.1 MM y los gastos financieros, S/ 237.8 MM. Al cierre del 2023, la morosidad de las Cooperativas nivel 3 llegó a 7.4% (dic-2022: 8.8%) mientras que, el ratio CAR/Créditos Directos fue 14.6% (dic-2022: 17.0%). Finalmente, los indicadores de rentabilidad, ROE y ROA, fueron -24.2% y -2.6%, respectivamente (dic-2022: 4%, 0.5%).

Asimismo, los créditos directos de las COOPACs nivel 2A, a diciembre 2023, totalizaron S/ 1,194.0 MM mientras que sus provisiones y patrimonio fueron S/ 200.9 MM y S/ 826.9 MM, respectivamente. Por su lado los ingresos financieros sumaron S/ 457.9 MM y los gastos financieros, S/ 115.0 MM. Al cierre del 2023, la morosidad de las Cooperativas nivel 2A llegó a 12.5% (dic-2022: 11.4%) mientras que, el ratio CAR/Créditos Directos fue 13.9% (dic-2022: 12.5%). Finalmente, los indicadores de rentabilidad, ROE y ROA, fueron 1.5% y 0.5%, respectivamente (dic-2022: 2.8%, 1.0%).

Los créditos directos de las COOPACs nivel 2B, a diciembre 2023, por su lado, totalizaron S/ 1,912.5 MM mientras que sus provisiones y patrimonio fueron S/ 380.3 MM y S/ 412.5 MM, respectivamente. Por su lado los ingresos financieros sumaron S/ 244.9 MM y los gastos financieros, S/ 99.9 MM. Al cierre del 2023, la morosidad de las Cooperativas nivel 2B llegó a 21.2% (dic-2022: 16.1%) mientras que, el ratio CAR/Créditos Directos fue 25.2% (dic-2022: 18.6%).

<sup>12</sup> Memoria Anual de la SBS y FENACREP al 2021.

<sup>13</sup> Información a diciembre 2023.

Finalmente, los indicadores de rentabilidad, ROE y ROA, fueron 3.3% y 0.5%, respectivamente (dic-2022: -2.9%, -0.4%).

Por último, los créditos directos de las COOPACs nivel 1, a diciembre 2023, totalizaron S/ 71.9 MM mientras que sus provisiones y patrimonio fueron S/ 11.2 MM y S/ 43.0 MM, respectivamente. Por su lado los ingresos financieros sumaron S/ 20.0 MM y los gastos financieros, S/ 4.3 MM. Al cierre del 2023, la morosidad de las Cooperativas nivel 1 llegó a 16.1% (dic-2022: 13.2%) mientras que, el ratio CAR/Créditos Directos fue 17.4% (dic-2022: 13.8%). Finalmente, los indicadores de rentabilidad, ROE y ROA, fueron -1.1% y -0.4%, respectivamente (dic-2022: -9.3%, -3.4%).

ACTIVOS POR TAMAÑO DE COOPERATIVA		
Tipo de entidad	Activos S/ miles	Participación (%)
Coopac N1	98,014	0.8%
Coopac N2A	2,500,494	21.4%
Coopac N2B	2,291,954	19.6%
Coopac N3	6,815,827	58.2%
<b>Total Sistema Financiero</b>	<b>11,706,289</b>	

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

A nivel nacional, las Cooperativas tienen presencia en 23 de los 24 departamentos en el país, donde la mayor parte de estas se concentran en Lima (33.8%), seguido de Arequipa (11.2%) y Cusco (8.5%), Puno (9.8%), Puno (7.3%), Cajamarca (5.2%) y Junín (3.8%). Ahí recae el peso y la importancia que tienen las Cooperativas en la inclusión financiera del país.

Por otro lado, es importante mencionar que, al cierre de 2023, no hubo cambios adicionales sobre las modificaciones realizadas por la SBS a las normativas a fin de no aumentar la carga regulatoria de las Coopac.

- 1. Modificación del Reglamento de regímenes especiales y de la liquidación de las Cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público (Resolución SBS N° 1142-2021).** Con dicha modificación, se postergó el tratamiento especial de las Coopac nivel 3 hasta el 1 de enero de 2023; por lo que se les continuará aplicando el mismo marco de las Coopac nivel 1 y 2. Sin embargo, habiendo transcurrido un tiempo prudencial, se dispuso que pase a regir, para las Coopac nivel 3, el marco de salida del mercado que les corresponde, con excepción de las causales de intervención que, hasta el 31 de diciembre de 2022, continuarán siendo las mismas que se aplican a las Coopac nivel 1 y 2. El objetivo de esta medida es evitar que el Poder Judicial asuma el proceso de liquidación de estos casos y permitir que, tan pronto se inicie dicho proceso, se pueda avanzar en el pago de los ahorristas, sobre todo los de menor cuantía.
- 2. Modificación del Reglamento general de Coopac (Resolución SBS N° 2570-2021).** Se extendió el plazo para el cumplimiento de algunos requerimientos prudenciales de las Coopac, así como de ciertas disposiciones, tales como el plazo para adecuar sus excesos a los límites operativos e individuales del stock existente –registrados antes de la aprobación de dicho Reglamento– y los ratios mínimos de liquidez. También, se extendió el plazo de cumplimiento de las normas referidas al tratamiento de bienes adjudicados y recibidos en pago y al tratamiento de inversiones; así como a lo establecido en los reglamentos de la gestión integral de riesgos de las Coopac y de gestión de riesgo de crédito para las Coopac de nivel 2B y nivel 3 hasta el 31 de diciembre de 2023.
- 3. Aprobación del procedimiento para la realización de la asamblea general de intervención en el marco del régimen de intervención de las Coopac nivel 1 y 2 (Resolución SBS N° 2655-2021).** Entre otros, precisa los distintos aspectos relacionados con la convocatoria a la asamblea general de intervención y su contenido y la manera en que la sesión deberá desarrollarse.
- 4. Modificación del Reglamento General de Coopac (Resolución SBS N° 03178-2023).** Todas las Coopac de nivel 3 deben calcular su requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito aprobado por la resolución SBS ° 14354-2009 y sus modificaciones, en lo que resulte aplicable a las Coopac, a partir del 1 de enero de 2029. Adicionalmente, en caso las Coopac de nivel 3 que capten depósitos de sus socios deseen realizar operaciones pueden solicitar la autorización correspondiente y, una vez obtenida la autorización, deben calcular diariamente los ratios de cobertura de liquidez, correspondiéndoles el porcentaje mínimo de Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) de la fila “Enero de 2029 en adelante” señalado en la tabla de la 12 Disposición Complementaria Transitoria. Finalmente se modificó el cronograma de adecuación al 100% de las provisiones requeridas hasta el 31 de diciembre de 2026, al igual que el cronograma gradual de adecuación para el RCL iniciando en el 2024.
- 5. Modificación del Reglamento General de Coopac y el cuarto párrafo del Artículo Tercero de la Resolución SBS N° 480-2019 (Resolución N° 00501-2024).** Se incorpora como Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de Coopac lo siguiente: “Las Coopac de nivel 1, 2 y 3 podrán computar el patrimonio efectivo el cien por ciento (100%) de su patrimonio suplementario hasta el 31 de diciembre de 2029.” Por otro lado, se sustituye el cuarto párrafo del Artículo Tercero de la Resolución SBS N° 480-2019, por lo siguiente: “De otro lado, las Coopac tienen plazo hasta el 31 de diciembre de 2029 para cumplir con lo establecido en el artículo 49 del Reglamento General de las Coopac, sobre tratamiento de inversiones”.



Finalmente, durante el 2023, FENACREP realizó las siguientes actividades en su calidad de “organización de integración cooperativa”:

1. **Proyecto de Ley N° 4516/2022-CR, sobre fortalecimiento y acompañamiento para el desarrollo de las COOPAC (17/03/2023):** Se elaboró una propuesta legislativa, principalmente, para lo siguiente: (i) Los trabajadores de la COOPAC se encuentren incluidos dentro de los alcances del Acto Cooperativo, (ii) La condición de micro, pequeña y mediana empresa, constituya un requisito de ingreso como socio y no de permanencia; además, se rigen por la normativa de su materia para determinar su clasificación, (iii) La SBS deberá emitir normas específicas para el sector COOPAC y no podrá aplicar ni sancionar amparándose por extensión en normas del sistema financiero; entre otros.
2. **Participación ante diversas comisiones del Congreso de la Republica:** El Gerente General y Presidente del Consejo de Administración, participaron en las sesiones de las Comisiones de “Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera” y “Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas”; con la finalidad de informar sobre la situación de las COOPAC y la importancia del Proyecto de Ley N° 4516/2022-CR, con el fin de completarlo con las siguientes medidas: (i) los trabajadores de la COOPAC no serán considerados como socios, (ii) se permitirá el aumento de capital mediante la revalorización de activos y aportes de bienes inmuebles, sin necesidad de autorización de la SBS; y, (iii) la emisión de tarjetas de débito, sin autorización previa a la SBS.
3. **Presentación de comentarios a Proyectos de Ley de Interés para las COOPAC:** Se presentaron los aportes a los proyectos de ley, siendo los más importantes el N° 4242/2022-CR y el N° 4671/2022-CR. En ambos se coincidió en permitir a las COOPAC la celebración de sesiones no presenciales, aun cuando el estatuto solo reconozca las presenciales.
4. **Requerimiento a la SBS sobre el Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo (FSDC):** Se presentó un oficio con la finalidad de solicitar la suspensión temporal del cobro de primas al FSDC, con el objetivo de aligerar temporalmente la carga financiera del Sistema COOPAC. Así, la SBS emitió la Resolución SBS N° 01297-2023 en abril de 2023, en el que se dispuso la suspensión del pago de primas del primer y segundo trimestre de 2023, reanudándose el cobro en octubre del mismo año.

## Análisis de la Institución

### Reseña

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco (en adelante Abaco o la Cooperativa) se fundó en 1981 por 32 amigos que tenían como objetivo principal el de practicar la ayuda mutua. En miras a lograr dicho meta, en la actualidad, la Cooperativa se consolida como una institución financiera solidaria con 43 años de vida institucional que se dedica a cubrir las necesidades de financiamiento diversas de sus socios conforme a la legislación vigente. Además, es de mencionar que está regulada y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Dentro de los hitos de la Cooperativa, destaca: i) en 1995, fue la primera Cooperativa a nivel nacional en calificar como intermediario financiero de COFIDE; ii) en 1997, ocupó el primer lugar en el ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel nacional; iii) en 2007, empezó a participar en el accionariado de la Empresa de Crédito Alternativa, empresa regulada y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP; iv) en 2011, fue la primera vez que una Clasificadora de Riesgo clasificó a una Cooperativa<sup>14</sup>; v) en 2014, obtuvieron un préstamo subordinado por \$ 5 MM por parte del BIDFOMIN; vi) en 2015, consiguieron el primer financiamiento con la CAF por una deuda senior de \$ 1.5 MM; vii) en 2020, obtuvieron dos préstamos subordinados por \$ 11.5 MM por parte de JICA y BID-Lab, entre otros hitos.

### Capital

A diciembre 2023, el capital de la Cooperativa fue de S/ 57.0 MM (dic-2022: S/ 58.3 MM), este está representado por certificados de aportaciones nominativas, indivisibles y transferibles.

### Nueva Ley de Cooperativas de Ahorro y Crédito

El 19 de julio del 2018 se publicó la Ley N.º 30822 por parte de la *Superintendencia de Banca y Seguros* (SBS), con la cual se empieza la supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC) por parte del regulador. Esta ley está vigente desde el 2 de enero del 2019 y a la fecha se mantienen registradas 259 Cooperativas<sup>15</sup>. En esta ley, se establece un procedimiento de aprobación y modificación de estatutos de las COOPAC, elementos para identificar la idoneidad moral y técnica de los principales miembros y funcionarios, requerimientos patrimoniales, liquidez, límites y prohibiciones y el cómputo del patrimonio efectivo.

La ley divide a las COOPAC en tres niveles, las cuales se diferencian por el tamaño de los activos, influyendo así en el cumplimiento de requerimientos y las operaciones que realizan. El nivel 1, comprende entidades que manejan activos hasta por 600 UIT, el nivel 2 comprende entidades con activos entre 600 a 65,000 UIT y, finalmente, el nivel 3 comprende entidades con activos por más de 65,000 UIT.

<sup>14</sup> Clasificación de B- en Solvencia Financiera.

<sup>15</sup> Existen 259 Cooperativas inscritas en el registro según la SBS a jun-2024.

A diciembre 2023, la Cooperativa se encuentra en el nivel 3 del régimen de supervisión por parte de la SBS, por lo que puede recibir depósitos C.T.S.<sup>16</sup> de sus socios, otorgar avales, fianzas, operaciones de arrendamiento financiero, capitalización inmobiliaria, otorgar créditos a otras Coopac, compra de cartera, contratar forwards de cobertura, adquirir valores de capital y deuda, contraer deuda subordinada redimible computable al patrimonio efectivo nivel 2, y servicios financieros como tarjetas de crédito previa autorización.

En cuanto al riesgo que representa que los pasivos de las Cooperativas no se encuentren respaldadas por un Fondo de Seguro de Depósito, como parte de la regulación, con la resolución N.º 5646-2019, la SBS estableció el monto de la cobertura y la prima aplicables en función al nivel de activos de las Coopac de acuerdo con el esquema modular de supervisión.

Dado ello, el monto máximo de cobertura por socio en cada Coopac, comprendidos los intereses, es de 5,000 soles para las Coopac Nivel 1 y Nivel 2 con activos totales menores o iguales a 32,200 UIT, y de 10,000 soles para las Coopac Nivel 2 con activos totales mayores a 32,200 UIT y de Nivel 3.

En el caso de las primas, las Coopac Nivel 1 y de Nivel 2 con activos menores o iguales a 32,000 UIT se les aplicará la tasa anual de 0.25% de sus activos totales; y en el caso de las Coopac Nivel 2 con activos totales mayores a 32,200 UIT y Nivel 3 será de 0.35% de sus activos totales. Cabe precisar que Abaco se encuentra debidamente registrada en el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo y cancelando el pago de las primas correspondientes para permanecer en dicho Fondo, el cual deberá activarse durante el periodo 2025. Adicionalmente, mediante la resolución SBS N.º 1561-2020 y la actualización de provisiones con la resolución N° 2890-2020 se actualizó el esquema modular de acuerdo con el tamaño de la Coopac, estableciendo plazos diferenciados de adecuación para las disposiciones de la regulación:

<b>CRONOGRAMAS DE ADECUACIÓN</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Coopac N1 y N2 con Activos &lt; 32.2 M UIT</b>	<b>Coopac N2 con Activos &gt; 32.2 M UIT y N3</b>	
<b>Cronograma de adecuación al 100% de las Provisiones Requeridas</b>			
Dic-23	50%	60%	
Dic-24	60%	80%	
Dic-25	80%	100%	
Dic-26	100%	-	
<b>Cronograma de adecuación al Límite Global</b>			
Dic-22	5%	6%	
Dic-23	6%	7%	
Dic-24	7%	8%	
Dic-25	9%	9%	
Dic-26	10%	10%	
<b>Cronograma de adecuación al límite al Patrimonio Básico</b>			
Dic-22	3.75%	4.50%	
Dic-23	4.50%	5.25%	
Dic-24	5.25%	6.00%	
Dic-25	6.75%	6.75%	
Dic-26	7.50%	7.50%	
<b>Cronograma de adecuación para el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)</b>			
Ene-24 – Dic-24	>50%		
Ene-25 – Dic-25	>60%		
Ene-26 – Dic-26	>70%		
Ene-27 – Dic-27	>80%		
Ene-28 – Dic-28	>90%		
Ene-29 – en adelante	>100%		
<b>Cronograma de adecuación para constitución de Reserva Cooperativa</b>			
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
Dic-22	10%	20%	30%
Dic-23	12%	22%	32%
Dic-24	14%	24%	34%
Dic-25	15%	25%	35%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

### **Consejos y Comités**

Un punto que destaca dentro del Manual de Organización y Funciones de la Cooperativa es que buscan establecer una estructura orgánica y funcional, de modo que sus unidades tengan una interrelación entre diferentes niveles jerárquicos (externos e internos) de acuerdo con las normas internas.

En cuanto a la gerencia, el Gerente General es el Sr. José Claros que tiene estudios de Contabilidad y cuenta con estudios en programas de Alta dirección (Univ. Del Piura) y en Business Program (IESE- Madrid). Además, cuenta con amplia experiencia en gestión de empresa y es especialista en modelos asociativos y corporativos con más de 20 años de experiencia liderando equipos multidisciplinarios. El año 1992 entro a trabajar a la Cooperativa en diferentes áreas y en el 2001 asumió el cargo de Gerente Administrativo hasta el 2014 que fue nombrado Gerente General.

<sup>16</sup> C.T.S.: Compensación por Tiempo de Servicio.

**PLANA GERENCIAL – DICIEMBRE 2023**

<b>Plana Gerencial</b>	
José Ricardo Claros Pachas	Gerente General
Germán Matzumura Simabukuro	Gerente General Adjunto
María Kathia Kanashiro Yshiki	Gerente División Negocios
Andres Miyashiro Tokashiki	Gerente de Innovación
Fernando Cordova López	Gerente Unidad Control de Riesgo
Roberto Montero Flores	Gerente de Tecnología de la Información
Aurora Isabel Martínez Zuluaga	Gerente de Recuperaciones
Yessica Tamaki Kiyan	Gerente División de Administración
Alexander Mario Apaza Aranda	Gerente de Finanzas
Edith Tokeshi Nakayama	Controller Corporativo

**Fuente:** Abaco / **Elaboración:** PCR

La Cooperativa establece un Consejo de Administración y uno de Vigilancia designados con el objetivo de realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias, sostener reuniones con el consejo de vigilancia, los comités directivos y delegados zonales para atender asuntos puntuales que exigen decisiones oportunas para afianzar el desarrollo institucional. Además, la estructura de consejo y comités de la Cooperativa se adecúa a lo dispuesto en la Ley General de Cooperativas, teniendo como máximo órgano de decisión a la Asamblea General de Delegados, conformada por delegados designados por asociados que cumplen con las condiciones de tiempo de permanencia como asociado. La Cooperativa está a cargo del Consejo de Administración, responsable del funcionamiento administrativo de la institución. El Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador, encargado de la supervisión del sistema de control interno. Tanto el Consejo de Administración, como el Consejo de Vigilancia, dependen de la Asamblea General de Delegados. Los miembros que conforman los consejos y comités son elegidos por periodos de tres años, pudiendo renovar su posición en base al criterio de renovación por tercios.

**CONSEJOS Y COMITÉS – DICIEMBRE 2023**

<b>Consejo de Administración</b>		<b>Consejo de Vigilancia</b>	
Miguel Eduardo Tsuyoshi Hatada Endo	Presidente	Susumo Miyashiro Miyagusuko	Presidente
Marcos Hiroki Fukuda Takuma	Vicepresidente	Alejandro Josue Corzo Cauracuri	Vicepresidente
César Rodríguez Dueñas	Secretario	María Rosario Risco Lobos	Secretario
José Novaro Marco Hung Wong	Vocal	Luis Andres Ono Hirata	Suplente
Fernando Rodríguez Marquina	Vocal		
Norberto Miguel Hosaka Oshiro	Suplente		
Rubén Awa Matsukawa	Suplente		
<b>Comité de Educación</b>		<b>Comité Electoral</b>	
Marcos Hiroki Fukuda Takuma	Presidente	Pilar Rojo Martínez	Presidente
Juan Carlos Gibu Sonan	Vicepresidente	Hector Nakasone Aguenta	Vicepresidente
Ana María Uyehara Yzena	Secretario	Jorge Kina Oshiro	Secretario
Francisco Sanchez Moreno Lazarte	Suplente	Gianmarco Tamashiro Higa	Suplente
<b>Comité de Crédito</b>		<b>Comité de Riesgos</b>	
Rubén Awa Matsukawa	Presidente	José Trinidad Lavado	Presidente
Misael Shimizu Mitsumasu	Vicepresidente	Fernando Córdoba López	Secretario
Fernando Rodríguez Marquina	Secretario	César Rodríguez Dueñas	Representante CAD
Augusto Chiong Yep	Vocal	José Carlos Pachas	Titular
Jose Hung Wong	Miembro	Kathia Kanashiro Yshiki	Titular
		Andrés Miyashiro Tokashiki	Titular
		Alexander Apaza Aranda	Titular

**Fuente:** Abaco / **Elaboración:** PCR

**Responsabilidad Social Empresarial**

Producto del análisis efectuado, es de mencionar que Abaco no ha realizado un proceso de identificación, consulta o estrategias de participación con sus grupos de interés. Por otro lado, cuenta con programas y políticas que promueven la eficiencia energética, el reciclaje, pero no del agua o evaluación a sus proveedores con criterios ambientales. A mediados de 2023 se inició la campaña medioambiental apoyando a Kantaya Perú, que es una organización enfocada en brindar educación de calidad a niños en situación vulnerable bajo el programa “After school”:

Por el lado empresarial, Abaco cuenta con programas que promueven la igualdad de oportunidades mediante su política de Reglamento Interno, de Comité de Hostigamiento., entre otros. En cuanto al Gobierno Corporativo, la Cooperativa no presenta áreas encargadas de la comunicación con el socio ni Reglamento de Junta General de Accionistas, pero si poseen un Estatuto Social que detalla derechos y deberes. Finalmente, la Cooperativa mantiene establecidos los criterios para la selección de directores independientes. Destaca que, a la fecha, se viene desarrollando su Política de Buen Manejo de Gobierno Corporativo.



## Operaciones y Estrategia Corporativa

Desde el inicio de la vida institucional de Abaco, la Cooperativa ha logrado atender más de 29,000 socios con sus diferentes servicios y productos financieros a las empresas y familias de su comunidad. Sus principales pilares se despliegan en el desarrollo personal, familiar, empresarial e inclusión social; teniendo manejo integral de los riesgos financieros y de los factores exógenos como por ejemplo fluctuaciones en el tipo de cambio, variaciones de la tasa de referencia, etc.

Dentro de sus prioridades estratégicas destacan: i) Acompañamiento con el socio, ii) beneficio para socios, iii) supervisión, iv) nexos con colaboradores en diferentes ámbitos y, v) eficiencia y solvencia. En detalle, los créditos otorgados son los siguientes:

- Créditos en Moneda Nacional.
- Créditos en Moneda Extranjera.
- Créditos Tanomoshi.
- Cartas Fianza en Moneda Extranjera y Moneda Nacional.
- Descuento de Letras en Moneda Extranjera y Moneda Nacional.
- Cesión de Documentos en Moneda Extranjera y Moneda Nacional.

### Productos

En cuanto a "Familia y Desarrollo Personal" están atendidos por la Unidad de Negocios Personas, a través de productos como: i) consumo, ii) vehiculares, iii) hipotecarios, iv) maestrías y productos de ahorro infantil, entre otras. Por el lado de "Desarrollo Empresarial", ofrecen los servicios para empresa a través de la Unidad de Negocios Empresas con productos: i) *factoring*, ii) capital de Trabajo, iii) depósito a plazo fijo, etc. Finalmente, en el ala de Inclusión Social, los productos ofrecidos a través de la Unidad de Negocios Institucional comprenden: i) crédito institucional y ii) crédito agrario.

Finalmente, en cuanto a las captaciones, con el fin de brindar más alternativas a los socios, se formó la alianza con Inteligo Bank Ltd., para contar con inversión en una plaza del exterior que sea respaldada por un grupo financiero. Además, con el fin de fomentar el crecimiento de su comunidad más joven, cuentan con programas como "Abakids", "Abateens" y "Banca Joven", también tienen el programa "Crédito Postgrado Para Ti", de modo que, puedan obtener fuentes de financiamiento de maestrías, así como el producto de "Ahorro Educación Futura" lo que incentiva al ahorro para estudios de los hijos de sus socios.

### Subsidiarias

Las principales subsidiarias de la Cooperativa y las actividades económicas que desarrollan son las siguientes:

<b>Empresa de Crédito Alternativa S.A.</b>	La Cooperativa posee el 61.1% de las acciones de la Edpyme. Esta empresa tiene como objetivo el desarrollo de operaciones de intermediación financiera.
<b>Abaco Investment S.A.C.</b>	La Cooperativa posee el 100.0% de las acciones de Abaco Investment. Dicha empresa tiene como objeto el desarrollo de actividades mobiliarias e inmobiliarias con la compra, venta, administración, arrendamiento, promoción y realización de programas inmobiliarios inclusive con fines de interés social.
<b>Effice Consulting Group S.A.C</b>	La Cooperativa posee el 98.7% de las acciones de Effice Consulting. Esta empresa tiene como objeto la prestación de servicios de asesoría y consultoría en inversiones y administración de bienes muebles e inmuebles.
<b>Terras Inmobiliaria S.A.</b>	La Cooperativa posee el 99.8% de las acciones de Terras Inmobiliaria y tiene el fin de realizar actividades inmobiliarias de compra, venta, construcción, remodelación y/o refacción de inmuebles, asesoría comercial, de marketing, en inversiones o en cualquier actividad conexas

Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

Posterior al cierre de cada ejercicio de cada empresa, la Cooperativa efectúa la consolidación de la información de sus subsidiarias, para fines de dirección y gestión, lo que permite alinear objetivos estratégicos.

### Posición competitiva<sup>17</sup>

A diciembre 2023, Abaco registró un total créditos directos de S/ 1,005.0 MM, i) si se compara con las CRACS, Abaco se ubicaría en el primer lugar de las colocaciones directas, ii) en cuando a las empresas financieras la Cooperativa se ubicaría en el puesto séptimo del *ranking* de Financieras; iii) si se toma como referencia a las CMACS, la Cooperativa se encuentra en el octavo lugar.

RANKING DE CRÉDITOS		
Ranking	CRAC's	Monto (\$/ M)
1	Cooperativa Abaco	1,004,960
2	CRAC Los Andes	561,206
3	CRAC Cencosud Scotia	518,017
4	CRAC Prymera	147,744
5	CRAC del Centro	140,189
6	CRAC Incasur	31,664

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

<sup>17</sup> Fenacrep: Información sectorial última disponible a dic-18. A partir de mar-19 la mayoría de las Cooperativas han reportado a la SBS, que aún está en proceso de adecuación, por lo tanto, no hay más información pública.

Ranking	CMAC's	Monto (S/ M)
1	CMAC Arequipa	8,672,162
2	CMAC Huancayo	7,959,764
3	CMAC Piura	5,596,897
4	CMAC Cusco	5,306,876
5	CMAC Trujillo	2,787,943
6	CMAC Sullana	2,138,459
7	CMAC Ica	1,727,324
<b>8</b>	<b>Cooperativa Abaco</b>	<b>1,004,960</b>
9	CMAC Tacna	697,770
10	CMAC Maynas	463,609
11	CMCP Lima	367,526
12	CMAC Paita	146,826
13	CMAC Del Santa	107,905

Ranking	Empresas Financieras	Monto (S/ M)
1	Compartamos Financiera	4,194,324
2	Crediscotia Financiera	2,559,328
3	Financiera Confianza	2,341,219
4	Financiera Oh!	1,680,327
<b>5</b>	<b>Mitsui Auto Finance</b>	<b>1,421,395</b>
6	Financiera Efectiva	1,261,873
7	<b>Cooperativa Abaco</b>	<b>1,004,960</b>
8	Financiera Proempresa	608,518
9	Financiera Credinka	412,257
10	Financiera Qapaq	306,195

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

## Riesgos Financieros

Abaco ejerce un control integral de los riesgos con una metodología apropiada para cada riesgo con el propósito de identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revalorar los eventos y causales de los riesgos, sean internos o externos, dentro de un nivel de apetito y tolerancia aceptable que garantice el desarrollo estratégico y la viabilidad de la Cooperativa.

### Riesgo de Crédito

Respecto a la gestión del riesgo crediticio, este se lleva a cabo a través de establecer adecuadas políticas crediticias, capacitación del *staff*, diversificación del crédito por producto, empresa, sector económico y zona; adicionalmente, manteniendo indicadores de cartera adecuados, seguimiento y evaluación de cartera con riesgos potenciales, evaluación del sistema de cobranza administrativa y judicial.

Abaco mantiene políticas para el otorgamiento de créditos en donde señala quienes pueden ser sujetos de crédito y a quienes no se les otorgará el mismo. Asimismo, señala que actividades están prohibidas de financiar. En esta política se detalla las características que puede tener un crédito en cuanto a forma de pago, frecuencia, periodos de gracia, vigencia de aprobación del crédito, modalidad de desembolso, plazo, moneda, garantías, tipo de producto, entre otros.

La entidad cuenta con niveles de autonomías de aprobación crediticia que van desde los jefes de Negocio que tienen un nivel de autonomía de USD 100,000 hasta el comité de crédito que cuenta con un nivel de USD 450,000. La política contempla excepciones a la autonomía siempre que sean autorizadas por el Gerente General.

Respecto al proceso de evaluación de créditos, el proceso comienza con el tratamiento de la solicitud de crédito por parte del ejecutivo de negocios, incluyendo toda la información requerida del cliente dentro de los sistemas de la entidad. En esta evaluación se debe tener en cuenta la capacidad de reembolso del prestatario, el destino del crédito y la coherencia con los requisitos del financiamiento. Antes de ingresar una solicitud, se deberá analizar si es que el cliente cuenta con experiencia en el negocio y la calificación del deudor en las centrales de riesgo.

Los criterios de evaluación de la entidad al otorgar un crédito son los siguientes:

- Determinación de los ingresos o fuentes de repago.
- La capacidad de pago del cliente
- Verificaciones domiciliarias, laborales y comerciales.
- Número máximo de entidades (IFIs) con los que tiene deudas el cliente.
- Evaluación de los firmantes

La metodología que utiliza la Cooperativa incluye variables cualitativas y cuantitativas, tales como revisión de filtros internos y externos, verificación de datos del socio, información de EEFF, destino del préstamo, entre otros.

Los principales productos de Cooperativa Abaco están destinados hacia créditos de mediana y pequeña empresa, representando estos el 73.2% (dic-2022: 71.2%) y el 20.3% (dic-2022: 17.9%) del total de créditos al 2023, respectivamente. También ofrece créditos a microempresa, gran empresa, hipotecario y consumo revolviente; sin embargo, estos mantienen participaciones menores a 3% cada uno.

Tipo de créditos	Dic-2023	%
Microempresa	7,455,471	0.7%
Gran Empresa	16,656,000	1.7%
Hipotecario	18,708,882	1.9%
Consumo no revolviente	22,601,616	2.2%
Pequeña Empresa	204,194,609	20.3%
Mediana empresa	735,343,000	73.2%
<b>Total general</b>	<b>1,004,959,577</b>	<b>100.0%</b>

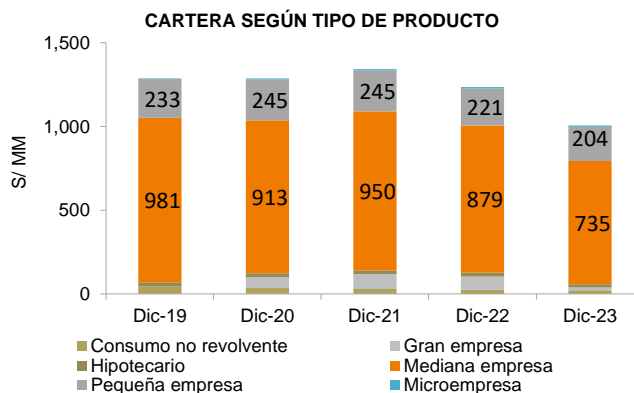
Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

Respecto a la concentración de créditos, es importante resaltar que mantiene una concentración elevada, los 10 principales deudores representan el 26.2% (dic-2022: 25.1%) de los créditos directos. Del mismo modo, los 20 principales deudores representan el 38.8% (dic-2022: 37.2%) de los créditos directos. Esto representa un ligero incremento con respecto al corte pasado.

CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS			
Cliente	Saldo en soles	%	% acumulado
1	40,861,690	4.1%	4.1%
2	36,963,599	3.7%	7.7%
3	34,358,679	3.4%	11.2%
4	31,188,981	3.1%	14.3%
5	24,479,400	2.4%	16.7%
6	24,479,400	2.4%	19.1%
7	22,949,438	2.3%	21.4%
8	16,941,674	1.7%	23.1%
9	15,535,499	1.5%	24.7%
10	15,464,361	1.5%	26.2%

Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

A diciembre 2023, la cartera de créditos directos de la entidad totalizó S/ 1,005.0 MM, mostrando una reducción anual del 18.6% (- S/ 229.9 MM). En detalle, al corte de evaluación, los créditos dirigidos a la mediana empresa mostraron una reducción de 16.4% (-S/ 144.0 MM); seguido por, los créditos a la gran empresa que disminuyeron en -1.7% (-S/ 62.8 MM); a la pequeña empresa en -7.8% (-S/ 17.2 MM), los de consumo revolviente en -9.8% (-S/ 2.4 MM), los créditos hipotecarios -1.9% (-S/ 2.7 MM), y finalmente los créditos microempresa -0.7% (-S/ 0.8 MM).



Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

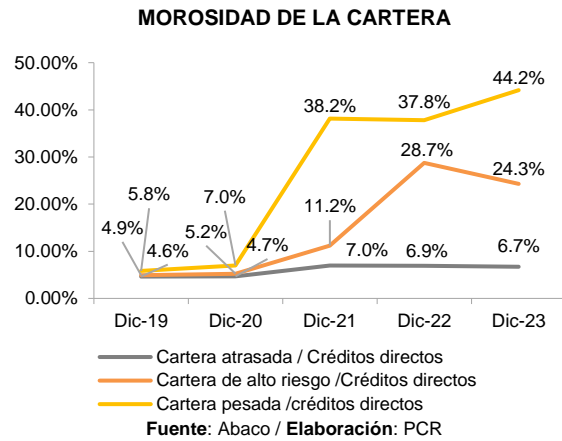
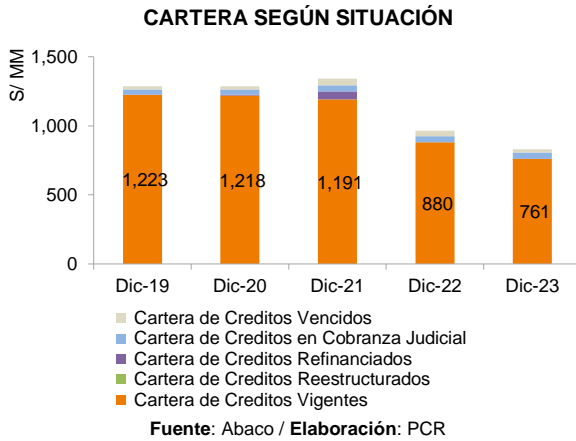
### Calidad de Cartera

La cartera atrasada de la entidad se situó en S/ 67.7 MM, mostrando una reducción anual del 20.5% (-S/ 17.4 MM) por una disminución de los vencidos (-S/ 16.9 MM); asimismo, la cartera de alto riesgo mostró el mismo efecto disminuyendo en 31.3% (- S/ 111.1 MM) al corte de evaluación totalizando S/ 243.9 MM manteniendo un deterioro de la cartera. Por otro lado, el indicador de cartera de alto riesgo sobre créditos directos se situó en 24.3% (dic-2022: 28.7%), por encima de mercado financiero<sup>18</sup>, y según la categorización riesgo del deudor, la cartera pesada se ubicó en 44.2% (dic-2022: 37.8%) nivel superior a lo reportado en el sector financiero<sup>19</sup>. Finalmente, la morosidad<sup>20</sup> al corte evaluado fue de 6.7% (dic-2022: 6.9%); manteniéndose por encima del nivel del sector de cajas municipales (CMACs) y rurales (CRACs).

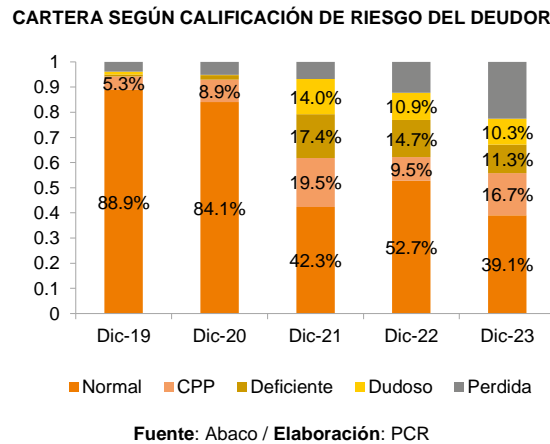
<sup>18</sup> Financieras: 7.9%, CMAC's: 8.4%, CRAC's: 9.3% y Edpymes: 8.1%.

<sup>19</sup> Financieras: 11.8%, CMAC's: 9.2%, CRAC's: 12.6% y Edpymes: 12.6%.

<sup>20</sup> Fuente: SBS. Morosidad dic-23: CMAC's: 5.7% y CRAC: 6.1%.



En cuanto a la categorización de la cartera según del riesgo deudor, la cartera pesada de la entidad totalizó a S/ 443.9 MM mostrando una reducción de 4.8% (-S/ 22.5 MM) debido a la reducción de la cartera deteriorada por la ejecución de garantías. Así, la cartera pesada representó el 44.2% de los créditos directos. Asimismo, los castigos durante el 2023 totalizaron en S/ 0.8 MM (dic-2022: S/ 1.1 MM).



**Cobertura de cartera**

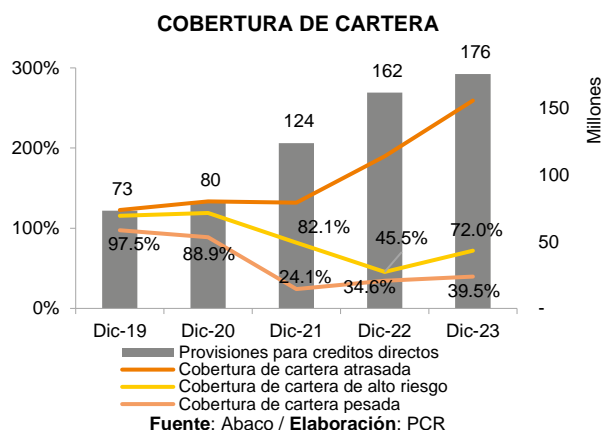
La Cooperativa mantiene un cronograma gradual para la constitución del 100% de las provisiones requeridas de acuerdo con lo señalado en la Resolución SBS No. 480-2019, que mantiene el porcentaje de provisiones requeridas de la siguiente manera:

Periodo	Provisiones Requeridas
Dic-2023	60.0%
Dic-2024	80.0%
Dic-2025	100%

Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

Las provisiones al corte de evaluación ascendieron a S/ 175.5 MM, mostrando un incremento de 8.6% (+ S/ 14.0 MM) para cubrir el alto nivel de refinanciados, y para constituir gradualmente las provisiones requeridas por el regulador, que exigen que la entidad mantenga provisiones según la clasificación del riesgo del deudor y según la calidad de garantías del crédito. Por el lado de las coberturas, estas tuvieron efectos al alza, la cobertura de la cartera atrasada<sup>21</sup>, de alto riesgo<sup>22</sup> y pesada<sup>23</sup> llegaron a 259.2%, 72.0% y 39.5%, respectivamente (dic-2022: 189.7%, 45.5% y 34.6%, respectivamente).

<sup>21</sup> Financieras: 150.2%, CMAC's: 141.5%, CRAC's: 161.6% y Edpymes: 109.1%.  
<sup>22</sup> Financieras: 107.4%, CMAC's: 96.6%, CRAC's: 105.2% y Edpymes: 93.2%.  
<sup>23</sup> Financieras: 86.8%, CMAC's: 87.7%, CRAC's: 77.9% y Edpymes: 59.6%.



La Cooperativa solicita garantías para sus créditos. En detalle, el 30.5% de las colocaciones se encuentran respaldadas por garantías preferidas como hipotecas, prendas industriales y mercantiles, fianza de terceros y valores mientras que el 8.2% restante por garantías líquidas. El valor de las hipotecas y prendas se determina sobre la base del valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS.

### **Riesgo de Liquidez**

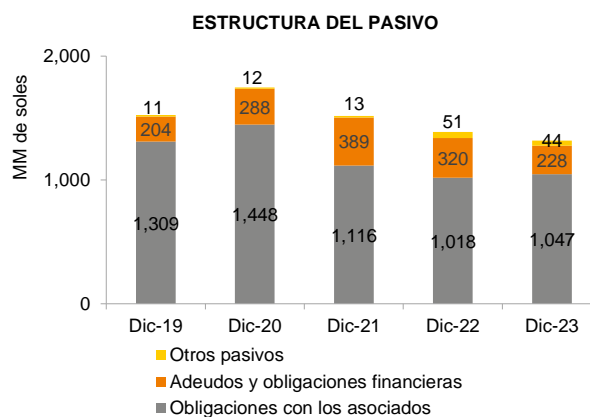
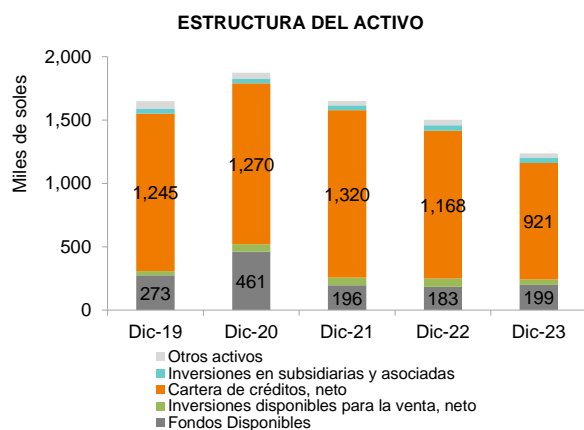
La entidad se encuentra expuesta a retiros diarios y requerimientos de colocaciones de créditos por los diversos productos que maneja, lo que impulsa a la entidad a tener un manejo adecuado de la liquidez a corto y largo plazo, considerando el calce de moneda y de plazos. Para esto hace seguimientos a ratios de liquidez en moneda local y extranjera, así como la concentración de pasivos que maneja. Cooperativa Abaco cuenta con límites internos y cumple con la reglamentación vigente para las Cooperativas; con ello se debe mantener un nivel óptimo en los índices de liquidez la cual le permita seguir captando recursos. Se espera de acuerdo con el plan de Gestión de Riesgos analizar brechas de liquidez, ratios y escenarios de *stress* en cuanto a obligaciones.

A diciembre de 2023, la Cooperativa registró activos por S/ 1,422.1 MM, lo que significó un retroceso de 6.4% (-S/ 97.2 MM) respecto a dic-2022, debido principalmente a la reducción de cartera de créditos neta en -21.2% (-S/ 247.8 MM), principalmente por la reducción de los créditos dirigidos a la gran, mediana y pequeña empresa (-S/ 224.0 MM)<sup>24</sup> dado las pre-cancelaciones de Grupos económicos importante y las ejecuciones de garantía líquida y real; seguido de menores inversiones disponibles para la venta en -34.9% (-S/ 22.8 MM) debido a la desvalorización del valor cuota a niveles de US\$ 0.0, al cierre de 2023, en la participación que mantenía la entidad en el Fondo Gestor Industrial F1; y, según información del cliente, la Cooperativa ya no realizará inversiones de ese tipo. Asimismo, comprenden los instrumentos de capital de empresas corporativas y financieras del mercado local y del exterior en soles y dólares americanos en el sector inmobiliario y financiero junto con servicios.

Por otro lado, los Pasivos de la Cooperativa siguieron una tendencia decreciente en 5.0% (-S/ 69.0 MM), totalizando S/ 1,319.0 MM. Este retroceso estuvo explicado básicamente por menores adeudos y obligaciones financieras en 27.8% (-S/ 91.7 MM), principalmente en entidades financieras tanto locales como extranjeras. En detalle, los adeudos locales son destinados como capital de trabajo para el otorgamiento de créditos a los socios a corto plazo y devengan intereses a tasas promedio del mercado mientras que, los adeudos extranjeros tienen como finalidad el apoyo y financiamiento a los socios de la Cooperativa en distintos rubros según las condiciones acordadas con cada entidad. Así, a diciembre 2023, el saldo de los adeudos y obligaciones financieras es de S/ 227.9 MM y tienen vencimiento entre enero 2024 y diciembre 2030. En detalle, durante el 2024, la Cooperativa tiene vencimientos por S/ 27.9 MM y US\$ 11.4 MM. Sin embargo, según la Cooperativa, están en proceso de refinanciar las cuotas del segundo semestre del 2024 con un cronograma de pago para el 2025 y 2026 a una misma tasa de interés con los mismos acreedores. La adenda relacionada al nuevo cronograma se encuentra en proceso de negociación.

<sup>24</sup> Mediana empresa (-S/ 144.0 MM). Gran empresa (-S/ 62.8 MM) y Pequeña empresa (-S/ 17.2 MM).

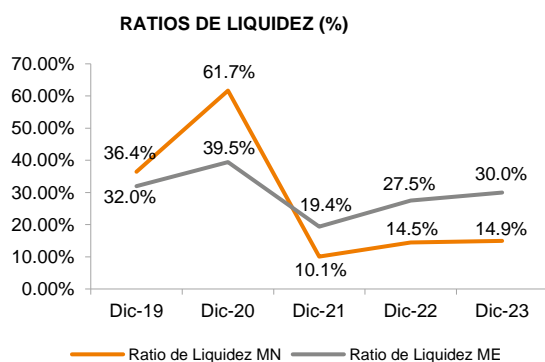




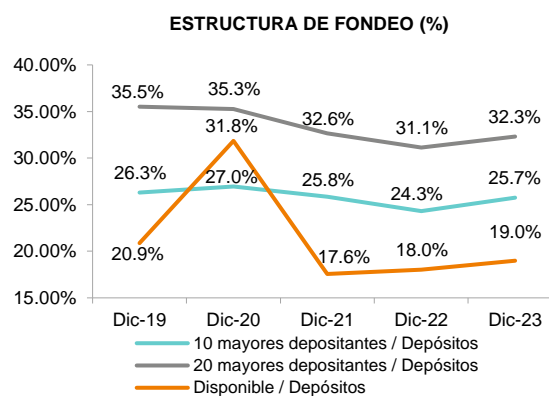
Fuente: Abaco / Elaboración: PCR.

Finalmente, es importante mencionar que las obligaciones con los socios al presente corte representan el 79.4% (dic-2022: 73.3%) del total del pasivo, debido a los esfuerzos de la entidad a contar con diferentes fuentes de fondeo. De estos el 85.0% corresponden a cuentas a plazo con sus asociados. A su vez, la estructura de Fondeo de la Cooperativa es representado principalmente por adeudos y obligaciones financieras (17.3%).

En cuanto a los indicadores de liquidez, se tiene que en MN<sup>25</sup> se ubicó en 14.9% (dic-2022: 14.5%) y en ME<sup>26</sup> alcanzó el nivel de 30.0% (dic-2022: 27.5%), obteniendo mejores resultados que el corte anterior y siendo superiores a los límites regulatorios propuestos para las Cooperativas; sin embargo, para MN se encuentra ligeramente en situación de alerta según sus límites internos<sup>27</sup>. Es importante mencionar que las COOPAC tienen hasta el 31 de diciembre del 2025 para poder adecuarse a los límites mínimos de Ratio de liquidez en MN, ratio de liquidez en ME y el RCL<sup>28</sup>.



Fuente: Abaco / Elaboración: PCR



Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

El nivel de disponible sobre depósitos se encuentra en niveles 19.0%, ligeramente superior a lo mostrado el año anterior (dic-2022: 18.0%); sin embargo, menor a los niveles prepandemia y a la participación de los 10 y 20 principales depositantes de la cooperativa, los cuales representan el 25.7% y 32.3% respectivamente, a diciembre 2023. Cabe mencionar que, son socios con cierta antigüedad en la institución que a la fecha han venido renovando sus depósitos mostrando estabilidad durante los periodos precedentes.

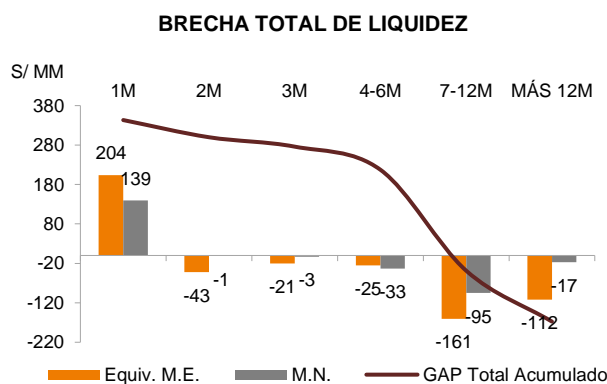
El cuadro de liquidez se distribuye según vencimiento residual y supuestos. Así, la brecha total en moneda nacional, desde 1 mes hasta más de 12 meses, totalizó -S/ 10.6 MM disminuyendo en S/ 48.2 MM (dic-2022: S/ 37.6 MM) mientras que la brecha total en moneda extranjera totalizó -US\$ 167.7 MM disminuyendo en US\$ 175.1 MM (dic-2022: US\$ 7.4 MM). Finalmente, al realizar el análisis de brechas por plazo de vencimiento, se observa que la brecha acumulada en ambas monedas es positiva hasta el sexto mes, tornándose negativa en el mes 7 por el vencimiento de obligaciones por cuentas a plazo y adeudos y obligaciones financieras.

<sup>25</sup> Moneda Nacional.

<sup>26</sup> Moneda Extranjera.

<sup>27</sup> Límite de Ratio de Liquidez en M.N > 15.0% y Límite de Ratio de Liquidez en M.E > 25.0%.

<sup>28</sup> Ratio de liquidez en MN > 8%; Ratio de liquidez en ME > 20% y RCL en MN y ME > 100%.



Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

## Riesgo de Mercado

El Riesgo de mercado es el que se genera por la fluctuación en los precios de mercado, como las de las tasas de interés y tasa de cambio. Estos movimientos terminan afectando a los ingresos o al valor de la cartera de instrumentos financieros de la Cooperativa. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es de identificar los riesgos, evaluarlos y controlar su exposición dentro de parámetros de apetito y tolerancia al riesgo, aceptables para el Consejo de Administración, de modo que aseguren su solvencia al mismo tiempo que se optimiza el retorno ajustado por riesgo.

El área de riesgos de la Cooperativa busca identificar, medir y controlar oportunamente los riesgos de mercado, por la cual revisa el perfil global del riesgo y vigila las exposiciones básicamente de dos tipos de riesgo: Cambiario y de Tasas. Dentro del plan de Gestión Integral de Riesgos es implementar la metodología del VaR o *Valor en Riesgo*, el cual le permita establecer un límite en cuanto al nivel de pérdida esperada. Del mismo modo, esta metodología usa como base el estándar de simulación histórica de modo que aplica ajustes estadísticos que le permite incorporar de forma eficaz los acontecimientos que puedan ocurrir.

### Riesgo cambiario

El control que realiza la Cooperativa a exposiciones cambiarias se realiza mediante un calce razonable de monedas, trasladando el riesgo al sistema financiero y evitando que se registre una cantidad importante de pérdidas por diferencia de cambio. A diciembre 2023, se tuvo una ganancia por diferencia de cambio por S/ 3.6 MM aunado a una pérdida por -S/ 2.7 MM, resultando en una ganancia neta por diferencia de cambio por S/ 0.8 MM (dic-2022: -S/ 0.7 MM).

### Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés hace referencia al riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros fluctúen por cambios en la tasa de interés del mercado. De esta forma, la Cooperativa toma posiciones que podrían ser afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja.

Los recursos para el financiamiento se obtienen de pasivos a corto y largo plazo, donde su interés se acuerda a tasas fijas y variables. Las colocaciones, los depósitos de asociados y otros instrumentos de financiamiento, también, están sujetos a riesgos originados por las fluctuaciones en las tasas de interés.

### Ganancia en Riesgo y Valor Patrimonial en Riesgo<sup>29</sup>

De acuerdo con la Cooperativa, la variación de tasas de interés en moneda extranjera fue 1% mientras en moneda nacional de 3%, lo que expondría la compañía, al cierre del 2023, una probable pérdida de S/ 2.0 MM. Con ello, el ratio de GER sobre patrimonio efectivo resultó en 2.8%, que está por debajo del límite interno de ABACO<sup>30</sup>. De acuerdo con el informe de riesgos, si bien las GER han disminuido, el ratio respecto al patrimonio efectivo aumentó, comparados con los del mes anterior. En cuanto al VPR<sup>31</sup>, este indicador aumentó con respecto al mes anterior y fue S/ 3.1 MM (dic-2022: S/ 2.5 MM) lo que significaría un ratio respecto al Patrimonio Efectivo de 4.3% (dic-2022: 1.9%), que aún se mantiene por debajo de los límites internos de Abaco<sup>32</sup>. De acuerdo con el informe de riesgos, el ratio de VPR respecto al patrimonio efectivo registran un aumento, comparados con los del mes anterior.

Finalmente, cabe mencionar que, el descalce temporal que existe entre las operaciones activas y pasivas sensibles a las variaciones de tasas interés, es decir, las captaciones, en promedio, presentan vencimientos más cortos que las colocaciones.

<sup>29</sup> Límite Ganancia en Riesgo < 5%; Límite Valor Patrimonial en Riesgo < 15%.

<sup>30</sup> Apetito: 4%.

<sup>31</sup> Valor Patrimonial en Riesgo.

<sup>32</sup> Apetito: 8%.

## **Riesgo Operativo**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida que surge de la falla en los sistemas, error humano por operaciones manuales, fraude y/o eventos externos. Cuando los controles internos no funcionan, los riesgos operacionales pueden dañar la reputación, teniendo consecuencias legales o reglamentarias, o, inclusive, generar pérdidas financieras. La Cooperativa, a través de una matriz de control que monitorea y responde a los riesgos potenciales, con el fin de manejar estos riesgos. De acuerdo con su objetivo, la Cooperativa ha definido las siguientes etapas de evaluación:

- Establecimiento del contexto.
- Entendimiento de los procesos.
- Identificación, análisis y clasificación de riesgos.
- Tratamiento de riesgos.
- Monitoreo de medidas implementadas y comunicación de resultados.

Así, en el 2023, la Cooperativa realizó una evaluación del Sistema de Seguros de la Información y Gestión de Continuidad del negocio, con el objetivo de proteger los recursos de información, establecer controles necesarios que contribuyan a salvaguardar información sensible, desarrollar controles de seguridad, entre otros. Asimismo, se implementaron las siguientes políticas: i) Gestión de Activos, Seguridad Física y Ambiental, Seguridad Operacional, Seguridad de la Comunicación y Ciberseguridad

### **Prevención de Lavado de Activos**

La Cooperativa tiene como política prevenir y gestionar el Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, por ello, cumple a cabalidad con lo establecido en la Resolución 5060-2018, donde se han establecido procedimientos y controles, de tal manera que aseguren el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes; asimismo, Abaco evita el ingreso de dinero bajo cualquier modalidad proveniente de actividades ilícitas mediante reglas y políticas establecidas en el Manual LAFT, el cual ha sido entregado a sus gerentes, directivos y trabajadores.

Es de mencionar que, dentro del programa, se tienen cuatro actividades a realizar que comprenden: i) Gestión de riesgos LA/FT; ii) Vigilancia, implementación y evaluación del SPLAFT; iii) Control y registro de operaciones; iv) ejecución del Programa de Capacitaciones; y v) Difusión y Comunicación.

A diciembre 2023, dentro de las actividades de control y registro de operaciones de periodicidad permanente y según la metodología, se llevaron a cabo las siguientes actividades: i) 2 evaluaciones de señales de alerta, ii) 3 evaluaciones y registro de operaciones inusuales, iii) 3 calificaciones de operaciones sospechosas, iv) 8 ejecuciones del procedimiento de atención y congelamiento de fondos o activos que dicte la SBS y; finalmente, v) 1 ejecución del procedimiento de atención de levantamiento del secreto bancario con fines de inteligencia financiera que dicte la SBS. Es importante mencionar que el porcentaje de cumplimiento fue del 100%, ejecutándose todas las actividades planificadas.

## **Riesgo de Solvencia**

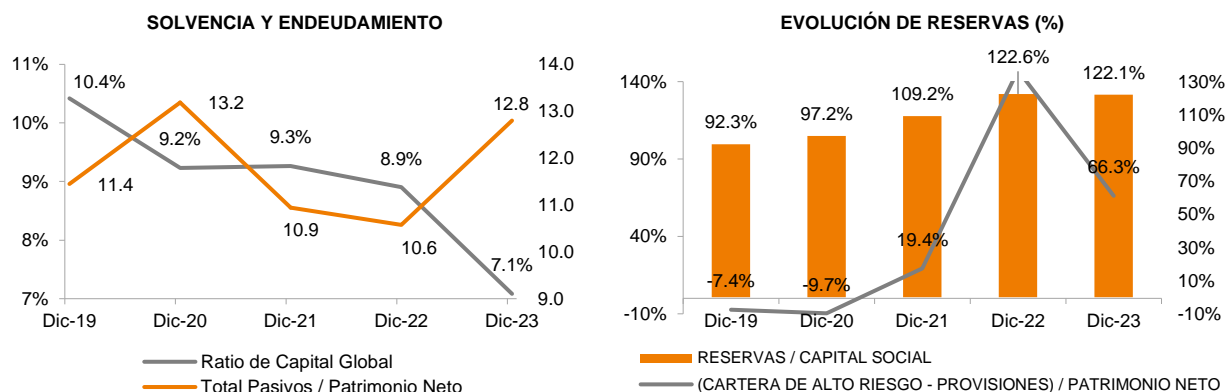
A diciembre 2023, el patrimonio registró una reducción de 21.5% (-S/ 28.2 MM) respecto a dic-2022, alcanzando S/ 103.0 MM, esto obedece principalmente a menores saldos en las cuentas de resultados del ejercicio en S/ 21.8 MM, resultados no realizados en -S/ 3.3 MM, aunada con la ligera reducción del capital social en -S/ 1.3 MM.

Por su parte, el Patrimonio Efectivo cerró en S/ 82.9 MM (dic-2022: S/ 112.7 MM) debido a la disminución del resultado neto en S/ 21.8 MM y en provisiones genéricas en S/ 1.4 MM. A detalle, el patrimonio efectivo está compuesto por S/ 60.7 MM de patrimonio básico derivado de los aportes de los socios y reserva Cooperativa, y la diferencia de S/ 45.0 MM en patrimonio suplementario compuesto por provisiones y adeudos subordinados, los cuales se redujeron en 28.2% y 26.4% respectivamente. Como consecuencia de ello, el ratio de capital global fue 7.1% (dic-2022: 8.9%), siendo ligeramente mayor al límite 2023 del 7% y menor al mínimo establecido por la SBS en el largo plazo de 10% (hacia 2026)<sup>33</sup> para las COOPACs, manteniendo así ajustados niveles de solvencia. Sin embargo, destaca que, mediante Resolución SBS No.480-2019 - Reglamento General de las COOPAC y sus modificaciones se aprobó un cronograma de gradualidad del cumplimiento de dicho límite hasta el 2026. Así, desde la promulgación de la Ley No.30822, la Cooperativa elaboró un plan de implementación para evaluar y adecuar los principales aspectos normados en la indicada Ley. En ese sentido, la Cooperativa viene cumpliendo con el límite requerido establecido:

<b>Ratio de Capital Global requerido hasta el 31 de diciembre del 2023</b>	
<b>Ratio mínimo</b>	7.0%

Finalmente, el indicador de endeudamiento patrimonial mostró un aumento de forma anual de 2.2 p.p., siendo de 12.8 veces (dic-2022: 10.6 veces), explicado por la reducción en mayor proporción del patrimonio (-21.5%) respecto a la reducción del pasivo (-5.0%).

<sup>33</sup> Posterior al 31 de diciembre de 2026, día en que el Decreto de Urgencia 003-2022 queda sin efecto y el RCG pasa a 10%.



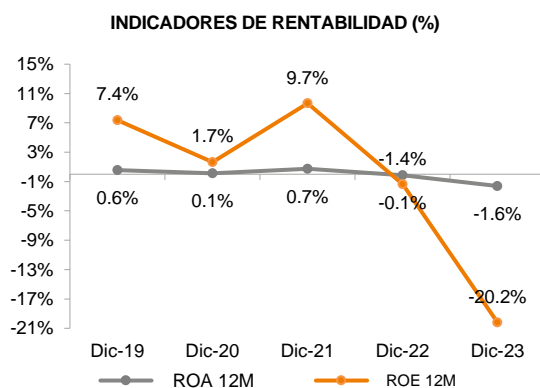
Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

## Resultados Financieros<sup>34</sup>

A diciembre del 2023, Abaco registró ingresos financieros por S/ 123.6 MM, menores en 12.8% (-S/ 18.1 MM) con respecto al 2022, en línea con la contracción de las colocaciones. A manera desagregada, los intereses y comisiones por carteras de créditos se redujeron en S/ 24.6 MM (-17.7%), levemente contrarrestado por el incremento de intereses generados por los fondos disponibles en S/ 5.0 MM.

Por su lado, los gastos por intereses ascendieron a S/ 78.7 MM, registrando un aumento de 2.5% (+S/ 1.9 MM) por el aumento de intereses y comisiones por obligaciones con los asociados en S/ 5.5 MM (+11.8%) y, por otros gastos financieros en S/ 0.4 MM (-55.6%). En detalle, la cuenta de obligaciones por asociados estos están compuestos por depósitos a plazo, subordinados y de ahorros e intereses de CTS. De esta manera, el resultado bruto terminó en S/ 44.9 MM, monto menor en 30.8% (-S/ 19.9 MM) en términos anuales.

Por su parte, las provisiones en los resultados, derivado de la cartera de créditos e indirectos, se registraron en S/ 52.6 MM, menores en -S/ 25.6 MM (dic-2022: S/ 78.0 MM), en detalle: se tuvo i) S/ 46.9 MM en provisiones específicas, ii) S/ 0.3 MM en provisiones genéricas y iii) S/ 5.4 MM en provisiones voluntarias, obteniendo así un margen financiero neto de S/ 24.9 MM. Por su parte, los ingresos y gastos por servicios financieros derivado de mantenimiento de cuentas y comisiones bancarias son relativamente bajos y no afectan en mayor medida los resultados de la Cooperativa, dando un margen operacional de S/ 25.4 MM. En cuanto al desempeño de los gastos administrativos, estos resultaron S/ 30.3 MM (dic-2022: S/ 28.6 MM), monto mayor en S/ 1.7 MM al del año previo, dado que se tuvo gasto de personal, directivo y en servicios prestados por terceros. Con ellos, el margen operacional neto totalizó los -S/ 5.3 MM (dic-2022: S/ -16.5 MM). Posterior, se registró un deterioro de inversiones por S/ 21.7 MM por la desvalorización total en cuotas de participación anteriormente mencionadas, ocasionando finalmente una pérdida neta del ejercicio de S/ 23.7 MM (dic-2022: -S/ 1.9 MM).



Fuente: Abaco / Elaboración: PCR

En cuanto a los ratios de rentabilidad<sup>35</sup> a dic-2023, el ROE y ROA continuaron en terreno negativo siendo de -20.2% y -1.6%, respectivamente (dic-2022: -1.4%, -0.1%; respectivamente).

<sup>34</sup> EE. FF. auditados de dic-2019 a dic-2023.

<sup>35</sup> Cálculos de ROEA y ROAE se hacen en base a promedio de últimos dos años.

## Anexo

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023
<b>ACTIVOS (PEN en miles)</b>					
Fondos Disponibles	273,311	461,022	195,949	183,381	198,963
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	25	25	25	27	38
Inversiones disponibles para la venta, neto	33,035	58,268	61,126	65,136	42,381
Cartera de créditos, neto	1,244,807	1,270,460	1,320,160	1,168,353	920,514
Vigentes	1,223,333	1,218,222	1,191,378	879,862	761,105
Créditos reestructurados	0	0	0	0	0
Créditos refinanciados	3,706	7,215	56,885	269,823	176,154
Créditos vencidos	24,788	22,489	48,742	39,527	22,616
Créditos en cobranza judicial	34,814	37,614	44,841	45,620	45,085
Rendimiento devengado de créditos	0	0	0	0	0
Provisión de créditos	73,150	80,142	123,599	161,536	175,508
Cuentas por cobrar, neto	6,546	4,337	3,941	1,934	12,889
Bienes recibidos en pago y adjudicados	0	216	131	11,108	113,425
Inversiones en subsidiarias y asociadas	40,307	39,152	39,004	43,430	42,302
Mobiliario y equipo, neto	1,003	656	471	576	849
Activos intangibles, neto	0	565	358	131	66
Derivados de cobertura	0	0	0	2,697	0
Otros activos	58,265	45,365	35,359	42,525	33,894
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,657,299</b>	<b>1,880,066</b>	<b>1,656,524</b>	<b>1,519,298</b>	<b>1,422,080</b>
<b>PASIVOS</b>					
Obligaciones con los asociados	1,309,137	1,447,660	1,115,611	1,017,984	1,047,464
Adeudos y obligaciones financieras	203,777	287,945	389,026	319,553	227,884
Derivados de cobertura	0	1,071	504	0	0
Cuentas por pagar	5,648	6,280	6,603	7,340	3,525
Impuestos corrientes	2,548	1,371	1,506	2,407	337
Provisiones	76	68	1,750	582	258
Otros pasivos	2,960	3,152	2,816	2,397	3,364
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,524,146</b>	<b>1,747,547</b>	<b>1,517,816</b>	<b>1,388,086</b>	<b>1,319,045</b>
Capital	64,002	65,682	58,498	58,340	57,037
Reserva facultativa	0	0	0	0	0
Reserva cooperativa	59,062	63,862	63,862	71,514	69,657
Ajustes al Patrimonio	0	0	0	3,266	0
Resultados no realizados	489	781	2,193	0	0
Resultado del ejercicio	9,600	2,194	14,155	-1,858	-23,670
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>133,153</b>	<b>132,519</b>	<b>138,708</b>	<b>131,262</b>	<b>103,024</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,657,299</b>	<b>1,880,066</b>	<b>1,656,524</b>	<b>1,519,349</b>	<b>1,422,069</b>
<b>ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS (PEN en Miles)</b>	<b>Dic-2019</b>	<b>Dic-2020</b>	<b>Dic-2021</b>	<b>Dic-2022</b>	<b>Dic-2023</b>
Total ingresos financieros	162,300	141,187	171,512	141,666	123,591
Total gastos por intereses	-105,298	-105,231	-89,206	-76,775	-78,681
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>57,002</b>	<b>35,956</b>	<b>82,306</b>	<b>64,891</b>	<b>44,910</b>
Provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio					
Recuperaciones para incobrables de créditos de ejercicios	-23,375	-14,597	-72,708	-77,958	-52,331
Recuperación para incobrables de créditos de ejercicios anteriores	12,734	8,595	34,304	31,668	31,543
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>43,614</b>	<b>28,768</b>	<b>43,719</b>	<b>18,618</b>	<b>24,891</b>
Ingresos por servicios financieros	772	614	1,046	699	631
Gastos por servicios financieros	-3,823	-2,766	-3,410	-6,145	-3,370
Resultado de Operaciones Financieras (ROF)	1,119	945	1,413	-653	44
<b>Margen Operativo</b>	<b>41,682</b>	<b>27,561</b>	<b>42,768</b>	<b>12,519</b>	<b>25,358</b>
Gastos de Administración	-29,371	-25,441	-25,925	-28,639	-30,337
Provisiones, Depreciación y Amortización	-565	-363	-189	-115	-138
<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>	<b>11,529</b>	<b>1,320</b>	<b>16,273</b>	<b>-16,496</b>	<b>-5,332</b>
Provisiones diversas	-418	-1,060	-2,100	2,448	-21,010
Resultado de Operación	11,111	260	14,173	-14,048	-26,342
Ingresos extraordinarios	0	0	0	0	0
Gastos extraordinarios	0	0	0	0	0
Resultado antes de Impuesto a la Renta	12,292	3,899	14,910	-108	-22,970
Impuestos y contribuciones.	-2,692	-1,705	-1,800	-1,750	-700
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>9,600</b>	<b>2,194</b>	<b>13,110</b>	<b>-1,858</b>	<b>-23,670</b>

Fuente: Abaco / Elaboración: PCR



## INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>					
CARTERA ATRASADA / CRÉDITOS DIRECTOS	4.6%	4.7%	7.0%	6.9%	6.7%
CARTERA DE ALTO RIESGO / CRÉDITOS DIRECTOS	4.9%	5.2%	11.2%	28.8%	24.3%
CARTERA PESADA / CRÉDITOS DIRECTOS	5.8%	7.0%	38.2%	25.5%	44.2%
COBERTURA DE CARTERA ATRASADA	122.7%	133.3%	132.1%	189.7%	259.2%
COBERTURA DE CARTERA DE ALTO RIESGO	115.5%	119.0%	82.1%	45.5%	72.0%
COBERTURA DE CARTERA PESADA	97.5%	88.9%	24.1%	51.3%	39.5%
<b>LIQUIDEZ</b>					
RATIO DE LIQUIDEZ MN	36.4%	61.7%	10.1%	14.5%	14.9%
RATIO DE LIQUIDEZ ME	32.0%	39.5%	19.4%	27.5%	30.0%
DISPONIBLE / DEPÓSITOS	20.9%	31.8%	17.6%	18.0%	19.0%
10 MAYORES DEPOSITANTES / DEPÓSITOS	26.3%	27.0%	25.8%	24.3%	25.7%
<b>SOLVENCIA</b>					
TOTAL PASIVOS / PATRIMONIO NETO	11.4	13.2	10.9	10.6	12.8
(CARTERA DE ALTO RIESGO - PROVISIONES) / PATRIMONIO NETO	-7.4%	-9.7%	19.4%	147.4%	66.3%
RATIO DE CAPITAL GLOBAL	10.4%	9.2%	9.3%	8.9%	7.1%
<b>RENTABILIDAD</b>					
ROA	0.6%	0.1%	0.7%	-0.1%	-1.6%
ROE	7.4%	1.7%	9.7%	-1.4%	-20.2%
Margen Financiero Bruto / Ingresos Financieros	35.1%	25.5%	48.0%	45.8%	36.3%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros	26.9%	20.4%	25.5%	13.1%	20.1%
Margen Operativo / Ingresos Financieros + SF	25.6%	19.4%	24.8%	11.9%	20.4%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	5.9%	1.6%	7.6%	-1.3%	-19.2%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros + SF	5.9%	1.5%	7.6%	-1.3%	-19.1%

Fuente: Abaco / Elaboración: PCR